

# SUPLEMENTO

## AL BOLETIN CONSTITUCIONAL

del Viernes 7 de Octubre de 1836.

—Se ha dicho que en la noche de ayer dos individuos, uno de ellos extranjero, gritaron delante del cuartel de la Guardia Nacional, viva la república, y que fueron arrestados en el acto por los Nacionales que se hallaban allí de servicio.

Si el hecho ha sido así, debe considerarse promovido por los carlistas, pues ningún patriota puede apetecer otro sistema que el que tenzmente nos rige en la actualidad, y por el que hemos suspirado hace 15 años. Nunca más que ahora es necesaria la unión de todos los buenos para asegurar nuestra libertad, amenazada por unos enemigos que se valen de toda clase de medios á fin de llevar á cabo sus ominosos planes.

(El Patriota.)

### Chismes.

—Saltimbanquí nos ha enseñado una carta de Tarifa fecha 8 del corriente en que le dice que del presidio de Ceuta se han fugado unos cuantos carlistas de los gordos y se han ido á Gibraltar. ¿Si habrá sido uno de ellos Estéfán? ¡Tanto tiempo que no ve á su amo!!! ¿Y el Comandante del presidio? ¡Señor gobierno! ¿no es verdad vd. que no tiene culpa???

—Desde Paris con fecha del 5 nos avisan lo siguiente: Se dice que de esta capital han salido varios agentes para España con intencion de hacer que en algunos puntos se proclame la República, para que esto proporcione una base á la

ambigua política de este gabinete.» Nosotros no damos entero ascenso á esta noticia: sin embargo ¡ojo alerta liberales! no es nueva esta táctica de que se valen los enemigos de la CONSTITUCION para desacreditarla.

—¿Señor don Duende?—¿Que quieres hablador! ¿Sabe vd. lo que digo?—¿Que?—¿Que el segundo mandamiento de la ley es Dios es que los cristianos de Calomarde la ley del embudo.—¿Por que?—¿Por que? lo diré: Venia yo ayer tarde con las pruebas y delante de mí dos paisanos de chaqueta y garrote altercando con viveza entre sí; llevado de la curiosidad aceleré el paso, y oí á uno de ellos «ca... (y le echó redondo) lo he visto 702 si, se ha jurado la CONSTITUCION por los dependientes del Retiro, todos, hasta los siete ú ocho voluntarios realistas; mira! ¡el alma se les estaba saliendo!!!» El otro le contestó con calma; y bien ¿que han de hacer? la necesidad y el hambre tiene cara de erege.»—«ca...» (y lo volvió á repetir). Di, ¿de que tuvimos cara los constitucionales el año 25? ¿nos pidieron á nosotros juramento, ni androminas? Vaya tu eres un tonto, y tonto serás toda tu vida. Á Dios; y se despidieron.

### La Flecha.

Con este titulo se publicará en esta desde 1.º de Octubre el periodico que sale ahora con el nombre de el ladron.

La buena acogida que ha merecido le pone en

### CORTES.

Lo que diría el tío Tiñas si fuera diputado á cortes.

Tío Tiñas, ¿qué haría usted

Si por una contingencia

Le nombraran diputado

Pa las cortes venderas?

—Currito, yo soy un porro

Que nada entiendo de letras,

Ni de esas cosas tan hondas

Que los periódicos enentan,

Ni de estamentos ó brazos,

Ni de manos ni de piernas.

Equilibrio de poderes,

Ni de votos ni monsergas:

Pero entiendo, aquí á mi modo,

Que la cosa no está buena,

Y que España necesita

Justicia, paz y pesetas.

Ninguna de estas tres cosas

Puede haber habiendo guerras:

Conque lo que mas importa

Es el acabar con ella.

« Compañeros, les diría

Si yo diputado fuera:

No hay que venir con palique

Ni con discursos de escuela,

Ni con que somos patriotas,

Ni liberales, ni... teclas.

Ni que fuimos perseguidos,

Ni que pasamos miserias,

Privaciones y gazuzas

Allá en playas extranjeras,

Que daba corage oír

Esa relacion de viejas

En las cortes anteriores

A tanto señor « con renta.»

Nada de eso; aquí, señores,

Dejemonos de piruetas,

Y de cosas que pasaran

En España y fuera de ella,

Porque si todos hacemos

Nuestro exámen de conciencia,

En cien congresos no cabea

Nuestras culpas y flaquezas.

Hablemos claros, señores:

¿—Que hay en España?—Miseria,

Delitos, robos, horrores...

¿Y quien los causa?—La guerra.—

—¿La guerra?—Pues, caballeros,

Vamos á acabar con ella.

—No hay dinero, ¿No hay dinero?

Se vende hasta las heletas,

Que sin ellas siempre el aire

Soplará por donde venga.

—No hay quien compre.—Pues se pide

Y se pide con urgencia,

Aunque sea al gran señor,

si el gran señor nos lo presta.—

Faltan hombres.—Pues sacarlos,

Y cogerlos de una oreja,

Bo-  
fin  
per-  
nue-  
e E-  
á la  
ente-  
entar  
l 30  
e de  
1836.

disposicion de mejorar su plan. Continuará dando las Reales ordenes, un extracto de los articulos notables de los demas periodicos, una coleccion de noticias escogidas; y aumentará el extracto de las sesiones de cortes, cuando las haya, y articulos de fondo suyo sobre política y literatura. Nada irá libre de su censura, unas veces agria, jovial otras, burlesca á veces segun el merecimiento de las cosas y personas de que se ocupe. El precio de suscripcion continuará siendo el mismo de 8 rs. al mes en Madrid, y 10 en las provincias franco de porte.

Se suscribe en Madrid, en la libreria de la Viuda de Cruz, en la de Sanz calle de Carretas, y en la redaccion calle del Carmen Numero 55, en Bilbao en la de Garcia, y en Logroño en la imprenta de este Boletin.

### PROSPECTO.

*El Mata—Moscas.*

Este periódico, que no tendrá periodo fijo, saldrá cuando le dé la purísima gana, pegará á unos, escalabrará á otros, se tragará á las gentes que no marchen derechos, dirá verdades de dos arrobas y dejará en mantillas á cuantos periodicos ha habido, hay y pueda haber hasta la consumacion de los siglos. El zurriago de antaño se quedará muy atras en comparacion de lo que este dirá y cantará de plano, usando siempre el decoro que corresponde. Su lenguaje será bien raro por cierto: un semi—verso, semi—prosa, semi—serio, semi—joco; en fin, un galli—matías desconocido hasta el dia. Ya les ha caido la lotería á los demas periódicos, y á los carlistas, y á los liberales que no caminen mas derechos que una bela: hasta los caleseros, aguadores y otros insectos que antes no se les zurraba, van á tener ahora que hacer con el *Mata—moscas*. Conque á vivir bien y luego no venirse con coplas de repente, quejándose de que se escribe contra este, contra el otro ó contra el de mas allá, el *Mata—moscas* no entiendo de contestar articulos comunicados,

el que la haga la paga *infraganti* y si la estocada es de muerte, no hay mas remedio que no haber nacido: el cielo está lleno de mártires, y con motivo de la actual guerra civil se ha destinado para estos, cuasi la mayor parte del departamento de los virgenes, que hace años que escasean, con que así, manos á la obra, san Pedro nos la vendiga, y Laus deo.—*El Introitero.*

A este periodico se admiten suscripciones por entregas de doce números á diez reales en la Corte llevados á las casas de los señores suscritores en las librerias de don Pedro Sanz calle de carretas: viuda de cruz frente á las Covachuelas, y Morcillo en las platerias; en las que tambien se suscribe para las provincias á doce reales por cada entrega, remitiendolos francos de porte.

Y queriendo complacer á las personas que han deseado se abran suscripciones en las provincias, se ejecutarán estas en Granada en la libreria de Linares, Malaga despacho del Boletin oficial, y en Logroño en la imprenta de D. Domingo Ruiz.

### ANUNCIO.

Se halla vacante la Plaza de medico-Cirujano de la Villa de Anguiano, Provincia de Logroño: Su dotacion consiste en 7000 rs. pagados por meses, y lo que por parte del Cabildo Eclesiastico se le retribuirá y libre de todas contribuciones, los que gusten obter dicha plaza, con el encargo de ambas facultades, dirigiran sus memoriales francos de porte, al alcalde Constitucional de dicha Villa. Se admiten solicitudes hasta 15 de Nobiembre proximo.

Y plantarles un fusil  
Y decirles, á la guerra.  
=No es bastante.—Pues entonces  
Se pide gente de fuera,  
Y se habla claro, clarito,  
Sin rebozos ni pamemas:  
Y se dice en castellano  
A esas dos grandes potencias:—  
«Aliados, caballeros,  
Los que lo son en mi tierra  
Cuando una cosa prometen  
Siempre cumplen su promesa.  
Ustedes han prometido,  
Y lo han prometido en regla  
Echar á ese bigotillos  
De la península ibera:  
Pues tres años hace ya  
Que lo tenemos acuestas,  
y me parece que es hora  
De hacerle tomar la puerta.  
Este plan que ustedes siguen  
De tener á España á dieta,  
La va dejando en los huesos,  
Y la mata sin falencia.  
O mas sustancia ó ninguna;  
Caballeros, dentro ó fuera;  
O faltar a su palabra  
O cumplirla bien y en regla.  
Con cien hombres y un vapor.  
Seis companias y media  
Dos mil pares de zapatos

Y veinte cajas de guerra.  
No tiene España, señores,  
Ni para un diente siquier a.  
Y para poca salud  
Mas vele estirar la pierna:  
Sepan ustedes tambien  
Que es oprobio, que es verguenza  
De la cultura del siglo  
Y el honor de que se precian  
Permitir que aqui en España  
Nos matemos como fieras  
Y que el fuego que arde aquí  
Incendiará la frontera,  
Si no se apaga pronto  
De modo que nunca vuelva,  
Y entonces, quizá sus llamas  
Reflejen allá en Viena,  
Petersburgo y... un volcan  
La Europa toda se vuelva  
¿Y quien tendrá la culpa?  
La España? No: las potencias  
Que descuidaron á un tiempo  
Su propia causa y la agena.  
Estas cosas, y otras cosas  
A mi modo y en mi lengua  
Les diria yo Currito  
Si diputado me viera:  
Pero como no lo soy  
Me callo y tengo paciencia... (E M.)

(El G. N.)

LOGROÑO: IMPRENTA DE DOMINGO RUIZ, AÑO 1856.

*malas noticias*

# SUPLEMENTO

## AL BOLETIN CONSTITUCIONAL

*del Viernes 7 de Octubre de 1836.*

---

*Orden general del 25 de setiembre de 1836 desde Logroño.*

### COMPAÑEROS.

Sin estar completamente restablecido de mi enfermedad tomo el mando del ejército. El encargo es superior á mis fuerzas, las circunstancias son críticas y espinosas: vosotros esperamentals la que mas me affige, la falta de recursos para cubrir las atenciones. Sin embargo he debido hacer tan costoso sacrificio porque S. M. la Reina Gobernadora, la Madre del Pueblo, la protectora de sus tropas, ha manifestado este deseo y voluntad. Empero al decidirme, he contado sobre todo, con vuestro amor, constancia, sufrimiento y heroismo; pues que sin vuestro afecto y sin las virtudes que tanto os distinguen nada me sería posible emprender ni ejecutar.

Saldados y compañeros de fatigas: una nueva era de gloria se nos presenta. Mi decision será igual á la que siempre habeis tenido. La constante persecucion y completo esterminio de los facciosos llamara mi principal cuidado convencido de que la contemplacion para separarlos de su carrera criminal, ha engrosado las filas del principe rebelde, fomentado su orgullo y producido los horrores de que hemos sido víctimas; no seré yo el que dé nuevo pábulo por tal medio. Satisfaré vuestra ansiedad y la de la nacion, que gime la pérdida de sus hijos predilectos asesinados por esa turba de ambiciosos fanáticos egoistas, enemigos de la libertad y del progreso de la Patria que destrozan.

Pero Soldados del Ejército del Norte y de reserva ¿creéis que bastará para conseguir el triunfo, vuestra constancia, el sufrimiento y el valor que tenéis acreditado? ¿os persuadiréis que es suficiente la honradez, la buena fé y el entusiasmo con que ha de seguir conduciéndoos al combate el general que tiene la gloria de mandaros? Ni basta ni es suficiente, mientras que el orden y la mas rigida disciplina, no acompañe á los demas títulos que constituyen el honroso nombre y reputacion que habeis adquirido. Sin disciplina, el valor y la fuerza carece de accion, y no podremos jamas contar con la victoria. Con

disciplina la obtendremos siempre, y vereis arrollados, destruidos pronto los enemigos de nuestras leyes fundamentales en que estivan la feheidad y ventura de los españoles.

Soldados; no dudo que vuestro respeto y ciega obediencia á los superiores llenará todos mis deseos. Espero que ninguno me pondrá en el sensible caso de tener que emplear el rigor para corregir una falta tan trascendental. El que la cometiera sería objeto de reprobacion de la patria y como mal soldado se vería destituido de mi estimacion y condenado infaliblemente á la pena que determinan las ordenanzas militares. Para evitarlo cuento con el celo y patriotismo de los Generales, Gefes, Oficiales y demas clases del Ejército en el concepto de que responderán con su persona y empleos, si por debilidad ó poca firmeza en el mando permitiesen el menor acto que pueda relajar la disciplina.

Compañeros: seguid llenando vuestros deberes siendo modelos de subordinacion, y sufrid resignados las privaciones, seguros de que yo no tendré un momento mio; todos serán vuestros para facilitaros recursos: para administraros justicia, y para proporcionaros nuevos laureles, participando como siempre de vuestros trabajos y peligros, hasta que esterminados los enemigos del reposo público, cuente la satisfaccion de ver afianzados los derechos de que es digno el pueblo español, vuestro general. —Espartero.

---

### ORDEN GENERAL

*del 30 de Setiembre de 1836: en Vitoria.*

---

**P**arece que corren voces de que algunos gefes y oficiales mal avenidos con las instituciones que nos rigen, y olvidados de su deber como militares y como españoles, procuran resfriar el ánimo de la tropa esparciendo cautelosamente ideas criminales y contrarias á la dignidad nacional. Semejante conducta en los que el honor, es la norma de sus acciones; y del lustre de la carrera su primer apoyo; no puede serme creíble en

ninguno de los que por su clase, por el juramento que han prestado, y por las glorias de que han sido partícipes; son el orgullo de su patria, el sosten de su libertad y el áncora del trono legítimo de Isabel II. Pero si por casualidad hubiese alguno en este ejército, descontento de la marcha progresiva que ha trazado la nación; ese no ha nacido para la dignidad de hombre libre, ni puede ser defensor de la patria, ni de una Reina Constitucional; es solo un esclavo que debe venderse á su señor para ser el verdugo de sus padres y hermanos, y debe volar á postrarse á los pies de ese tirano que quiere hacernos retroceder al siglo 16 y encender de nuevo las hogueras de la inquisición para parecerse hasta en el nombre al Carlos 5<sup>o</sup> que abortó la naturaleza, para sofocar por tres siglos las libertades españolas. Sepa yo que entre las filas de los bravos que tengo el honor de mandar existen solo ciudadanos decididos á derramar su sangre en defensa de nuestra patria, y del trono Constitucional. Con tales soldados es seguro el triunfo. El jefe ú oficial de cualquiera clase que haya degenerado, que abandone las filas del heroísmo, del honor y de la humanidad; que no se haga mas odioso ocultando la bajeza de sus sentimientos con miras perniciosas. Yo le expediré su pasaporte, mas sin consideracion ni derecho alguno. Tema, si por desgracia existiese y no lo hace, mi esquisita vigilancia, pues sentirá todo el rigor de la ley por el ultrage que habrá hecho á la causa y á la noble profesion militar.—Espantero.

### DESINTERES.

Cuando una Nación se halla combatida por la pérfida trama de los que aspiran á entregarla al yugo de la tiranía, lo que la salva es patriotismo y el distintivo de este es el desinterés. No sabemos conocer á los patriotas entre los que tienen por norma su provecho, sus ascensos, su colocacion; entre los que tienen siempre en boca la voz de Patria, pero sus ojos, su covazon, y sus manos fijas en sus personales utilidades, ó en sus bolsillos. Quisieramos que la gente sencilla y bien intencionada se acostumbrara á calificar por dicha regla los verdaderos patriotas, y que se acordara de los muchos escarmientos que han llevado, fiándose de hombres que han sido patriotas mientras han hecho servir al pueblo de instrumento para sus personales adelantos, y se han convertido en apáticos, egoistas, y tal vez en fusionistas luego que han logrado un ascenso ó un empleo.

No entendemos con esto persuadir que se deban premiar los importantes servicios á la Patria, que no se deba estimular el mérito, el talento, el valor; todo al contrario; mil veces hemos dicho que este es el verdadero camino que debe estar

abierto á todas las clases del estado, para que los honores y los destinos no sean privativos de clase alguna determinada; pero lo que no conviene es pagar por adelantado; y que el empleo, la ganancia, el ascenso sean antes que el servicio, el mérito, ó las obras á cuyo premio debieran destinarse. El que olivandando sus haberes, su bien estar, y tal vez su familia, trabaja sin cesar en favor de su Patria; el que tan pronto corre con el fusil á perseguir las rebeldes gavillas, como á defender las propiedades de sus conciudadanos: el que al paso que no puede retroceder en la carrera de la libertad, clama con esforzada voz que jamas se afianzará si no acabamos con la faccion, y sin volver jamas la cara al peligro ofrece en sus acciones el ejemplo de lo que persuade con palabras, el que siempre es útil á su Patria, y nunca pide galardón, ese es el que lo merece, ese es el mejor patriota. Nadie seria mas generoso que nosotros en premiar; pero con justicia. El premio es una afrenta dado al que no lo merece, y un medio seguro de retraer á los que aspiran á hacerse indignos de él. Salvemos primero la Nación, estermínemos ese infame bando carlista, afianzemos la libertad; y luego entre los himnos de la paz y el aplauso de los pueblos redimidos de sus padecimientos vengan las justas recompensas para los que mas hayan contribuido al triunfo: entonces justo sera que el sueldo que la Nación señala á algun empleo, lo cobre el que haya con su sangre y sus esfuerzos salvado á esta Nación misma: que se socorra al necesitado, arruinado por la guerra; que la corona cívica, el indeleble honor de la gratitud de un pueblo sean el digno premio del desinterés y de la constancia: que los ascensos y las altas condecoraciones recompensen los eminentes servicios del valiente militar, del virtuoso soldado que derrama cada dia su sangre: pero no se trate de premios, ni de intereses personales, sin primero triunfar del todo: luzca el desinterés para que conozcamos el patriotismo; y nadie olvide que las pasiones innobles, la ramera envidia, mezquinas rivalidades, y la falta de virtud para preferir el bien general al particular nos ha conducido al lastimoso estado en que nos hallamos. Para que los buenos y sencillos liberales fijen su atencion en la importancia de lo que decimos, concluiremos preguntando: ¿Serán buenos patriotas los que (como sabemos que ha sucedido en cierta provincia) han aprovechado un movimiento en favor de la libertad para inundarla de contrabando, y robarle así las rentas con que habia de mantener á los defensores de la misma libertad? ¿Serán patriotas los que mientras tal vez aparentan tomar parte en las reacciones contra el despotismo, negocian y lucran con la propagacion de vicios que arruinan las familias, desmoralizan la juventud, y minan la ilustracion sin la cual no se puede ser libre? ¿Serán patriotas los que apoyan y patrocinan á hombres sin oficio ni bienes conocidos, siempre mezclados en las sospechas de robos y otros delitos, que por lo mismo no pueden ser ciudadanos, y que hacen recaer la culpa de sus excesos sobre honrados jornaleros, pacíficos y patriotas artesanos dignos de todo aprecio y proteccion? (El G. N.)

El que quisiere comprar una casa sita en la calle de San Blas numero 358 con acedero con pila de 58 cantaros, acuda á los Erceberos de Don Alejandro Torralba  
Logroño: imprenta de Domingo Ruiz.—Año 1850.